Resolución OG N° 84 /2015
07/12/15

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIOS N° 1 y 2 Y RECTIFICAR LOS MONTOS ADJUDICADOS A LAS EMPRESAS Y EL MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM DISPONIBILIDAD PLAN FINANCIERO, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ID Nº 292.542"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Borrador de Resolución con ME OG N° 208 de fecha 02 de diciembre de 2015 en respuesta al Memorando DAF N° 610/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, de la C.P. Mónica Agüero y el Memorando Nº 782/2015 de fecha 01 de diciembre de 2015, de la Lic. Blanca Alvarenga de Rojas, Directora Interina de Administración y Finanzas de la FCM - UNA, con ME OG N° 207 de fecha 02 de diciembre de 2015, por los cuales se adjuntan los Informes de Evaluación Complementarios N° 1 y 2 del Comité de Evaluación y Proforma de Resoluciones para Aprobación...y antecedentes;

El Informe de Evaluación Complementario N° 1, por el cual se recomienda declarar desiertos los ítems Nros: 33 "DEXAMETASONA INYECTABLE", 344, 345, 346 y 348 "TUBO ENDOTRAQUEAL", 360 "SET DESCARTABLES PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL", y 387 "CÁNULA DE OXIGENO PEDIÁTRICO", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2015, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542";

El Informe de Evaluación Complementario N° 2 del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda declarar desiertos los ítems Nros: 156 "DIAZEPAM AMPOLLA", 235 "CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR/RESPIRADOR PULMONAR" y 46 "DOBUTAMINA AMPOLLA", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2015, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542";

La Resolución del Rector N° 0012/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rector N° 0047/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 "Por la cual se definen las funciones del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

EL ORDENADOR DE GASTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación Complementario N° 1, por el cual se declaran desiertos los los ítems N°: 33 "DEXAMETASONA INYECTABLE", 344, 345, 346 y 348 "TUBO ENDOTRAQUEAL", 360 "SET DESCARTABLES PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL", y 387 "CÁNULA DE OXIGENO PEDIÁTRICO", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2015, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542";

Art. 2°.- APROBAR el Informe de Evaluación Complementario N° 2, por el cual se declaran desiertos los ítems N°: 156 "DIAZEPAM AMPOLLA", 235 "CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR/RESPIRADOR PULMONAR" y 46 "DOBUTAMINA AMPOLLA", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2015, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 3°.- RECTIFICAR los montos aprobados en la Resolución D N° 1681/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, por el cual se aprueba la Adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542", conforme al cuadro B):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
- 9 DIC 2015
Nº: 2.394. Firma:
Hora: 10:36. Aclaración:

Rebeca Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo OG, Archivo SG, **MECB/FDC**/daf.

Resolución OG N° 84 /2015
07/12/15

A) MONTOS ADJUDICADOS SEGÚN RESOLUCIÓN D N° 1681/2015, POR EMPRESAS:

EMPRESAS	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL LPN Nº 04/15 - GUARANÍES
DROGUEPAR S.A.	84.594.000	100.319.000	184.913.000
FUSA S.A.	304.350.000	476.890.200	781.240.200
MAKRI S.A.	4.120.000	260.340.670	264.460.670

B) MONTO RECTIFICADO POR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR EMPRESAS:

EMPRESAS	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL LPN Nº 04/15 - GUARANÍES
DROGUEPAR S.A.	23.694.000	23.694.000	47.388.000
FUSA S.A.	290.985.000	463.525.200	754.510.200
MAKRI S.A.	3.520.000	259.740.670	263.260.670

Art. 4°.-RECTIFICAR el monto total de Guaraníes de la Licitación aprobada en la Resolución D N° 1681/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, por el cual se aprueba la Adjudicación para la LPN N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM DISPONIBLIDAD PLAN FINANCIERO, CON ID Nº 292.542", conforme al cuadro B):

A) MONTO TOTAL EN GUARANÍES APROBADO POR RESOLUCIÓN D N° 1681/2015 DEL 23 DE SETIEMBRE DE 2015

	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL LPN Nº 04/15 - GUARANÍES
TOTAL GUARANÍES:	5.378.499.731	13.529.585.680	18.908.085.411

B) MONTO TOTAL EN GUARANÍES APROBADO EN LA ADJUDICACIÓN POR LA PRESENTE RESOLUCIÓN

	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL LPN Nº 04/15 - GUARANÍES
TOTAL GUARANÍES:	5.303.634.731	13.438.995.680	18.742.630.411
GUARANÍES: DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS ONCE.-			

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **FÁTIMA DEMESTRI CORONEL**
Secretaria de la Facultad

M. Sc. **MARÍA E. CRISTALDO DE BENÍTEZ**
Ordenador de Gastos

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo OG, Archivo SG, **MECB/FDC**/daf.